

BASES DEL PREMIO MADRID ACOGE

1. ¿Por qué MADRID ACOGE?

Madrid Acoge es el premio convocado por la AEPT que cuenta con el apoyo expreso del Patronato Municipal de Turismo de Madrid.

La experiencia de la AEPT, en el desarrollo del Premio Hermestur, que inicio su singladura en el año 2001, y que se ha consolidado como un referente dentro del sector turístico, ha sido el punto de partida para la creación de este nuevo Premio, Madrid Acoge, dirigido a los jóvenes profesionales que desarrollan su trabajo en Madrid.

Madrid Acoge, cuyo nombre recoge el espíritu del Premio, es un reconocimiento a aquellos profesionales que desde diversas actividades relacionadas con el Turismo, reciben con simpatía y amabilidad a los turistas, contribuyendo a incrementar la calidad del servicio ofrecido, por su contacto directo con el visitante.

2. ¿Quién puede participar?

En esta primera edición, podrán presentar candidatura al premio, los jóvenes profesionales del segmento de la recepción hotelera, camareros o maitres y guías oficiales de la Comunidad de Madrid, ampliándose en posteriores ediciones a otras profesiones relacionadas con la atención al turista.

3. Formula de participación

Podrán presentarse de forma individual o ser propuestos por su colectivo, a través de las diferentes asociaciones del sector, mediante la plataforma Web desarrollada a tal efecto.

El candidato deberá aportar su perfil, donde exponer sus meritos, capacidades, aspiraciones y en general todas las características que le hacen merecedor del premio (Ver punto 5)

4. Desarrollo de la votación

Se efectuara a través de la pagina Web, en el formulario desarrollado al efecto.

A medida que se vayan realizando las nominaciones, se incluirá en la pagina Web información sobre el recuento, con los nombres de los diez más nominados.

El recuento de votos en una primera ronda, dará como finalistas a un máximo de cinco nominados.

De ellos el Jurado decidirá el ganador.

5. Valoración del candidato

Se tendrán en cuenta en la valoración del candidato (repcionista, camarero o maitre y guías oficiales):

Currículum

Se valorarán especialmente:

- Cursos y formaciones relacionados con la Atención al Cliente, Comunicación, Calidad o Excelencia en el Servicio. Se valorará adicionalmente la formación en Humanidades, Historia del Arte general o Historia, Arte y/o Cultura de Madrid. Este apartado será tenido especialmente en cuenta para el premio de guías oficiales. Se valorará adicionalmente la formación continua.
- Menciones o premios de reconocimiento que haya recibido en la empresa donde desarrolla su actividad habitual.
- Idiomas extranjeros.
- Actividades académicas o formaciones realizadas en las áreas comentadas en el punto primero.

El Jurado podrá solicitar al candidato la documentación original que acredite los méritos presentados por los candidatos.

Reconocida actitud amable hacia el visitante de Madrid

Para demostrar esta actitud el candidato al premio Madrid Acoge, deberá contar con al menos el apoyo de dos colegas de su profesión a su candidatura. Los colegas pueden ser tener una relación de colegas o superiores jerárquicos para apoyar la misma. En la candidatura se indicará el nombre completo, DNI, cargo, así como su relación profesional con el candidato y una breve exposición de los méritos del mismo como merecedor del premio.

Dos serán el número mínimos de apoyos para poder presentar una candidatura. El número adicional de apoyos puntuará favorable de cara a la valoración por parte del jurado.

Acciones emprendedoras, que contribuyan a incrementar la calidad del servicio

En este apartado se podrán relatar buenas prácticas que le hayan ayudado a ser considerado por sus colegas como valedor de este premio así como haber obtenido felicitaciones por parte de los clientes en numerosas ocasiones.

Iniciativas que favorezcan el desarrollo del sector

Trasmite tus deseos e inquietudes: ¿Qué crees que podría mejorar la atención al visitante en Madrid? En este apartado se pueden detallar iniciativas, propuestas, necesidades formativas, etc. que permitirían mejorar la percepción de amabilidad y servicio de la ciudad de Madrid

6. Confidencialidad

Todo el material recibido y procesado, será totalmente confidencial, y solo se podrá utilizar para el objeto de este Premio

7. Jurado del Premio Madrid acoge

Estará compuesto por un mínimo de diez profesionales relevantes del sector turístico, en el que estarán incluidos:

- Dos Representantes de la AEPT.
- Dos Representantes designadas por el Patronato de Turismo.
- Un Representante de cada Asociación representativa de los candidatos.
- Colaborador: Intermundial.

El Jurado será el encargado de elegir entre los tres candidatos, al ganador del Premio.

La composición del Jurado será publicada en la Web, y comunicado al público el día de la entrega del Premio.

8. Entrega del Premio

El Premio será hecho público en las fechas previas a la celebración de FITUR, así como el día en que se procederá a su entrega. Esta será efectuada en el Stand de la ciudad de Madrid